



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2022

RES. H. N° 0581/22

Expte. N° 20.068/22

VISTO:

La nota de fecha 01/04/22 mediante la cual la Directora de la Escuela de Comunicación Social de Sede Tartagal, solicita que la Escuela de Antropología designe un docente que dicte, por extensión de funciones, la cátedra "Antropología y Problemática Regional"; y

CONSIDERANDO:

QUE lo solicitado se realiza en virtud de que la cátedra no cuenta con docente alguno para su dictado en el presente período lectivo, por licencia del Prof. John Palmer;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología propone a las docentes Mónica Flores Klarik y Lura Navallo como coordinadoras del dictado de la citada asignatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

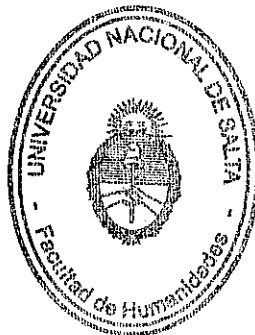
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a las docentes Mónica FLORES KLARIK y Laura NAVALLO, como coordinadoras a cargo del dictado de la cátedra "Antropología y Problemática Regional", en el presente período lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR establecido que las actividades señaladas en el artículo anterior se llevarán a cabo como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE a las docentes designadas, Escuela de Comunicación Social de Sede Tartagal, Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Hu...



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa